

ARCHIVO MENSAJE



miércoles 29/01/2020 3:18 p. m.

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL M

Para projudadm104@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; notificaciones.sincelajo@mindefensa.gov.co; desuc.notificacion@policia.gov.co

Mensaje 2019-00128 ADMITE.pdf (771 KB) 2019-00128 DEMANDA.pdf (3 MB) 2019-00128 SUBSANACION.pdf (7 MB)

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelajo, Enero 29 de 2020

POR MEDIO DE LA PRESENTE LES NOTIFICAMOS PERSONALMENTE EL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 199 DEL CPACA, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 612 DEL CGP, ADVIRTIÉNDOLES QUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 197 DEL CPACA SE ENTENDERÁN COMO PERSONALES LAS NOTIFICACIONES SURTIDAS A TRAVÉS DEL BUZÓN DE CORREO ELECTRÓNICO.

EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
SECRETARIA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin07scj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica 2754780 ext. 2072 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: adm07sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo



TODO

No hay elementos para mostrar en esta vista.

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo

Correo electróni... ✓

Responder y eli... ⚡ Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

Esta es la versión más reciente, aunque ha realizado cambios en otra copia. Haga clic aquí para ver el resto de versiones.

De postmaster@defensajuridica.gov.co Enviado miércoles 29/01/2020 3:18 p. m.
Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincleio
Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Eliminar Responder

Mover a: ? Al jefe Listo Crear nuevo

Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 29/01/2020 3:18 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.sincelejo@mindefensa.gov.co (notificaciones.sincelejo@mindefensa.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Mover a: ? Al jefe Listo Correo electróni... Responder y eli... Crear nuevo

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De postmaster@procuraduriagovco.onmicrosoft.com Enviado miércoles 29/01/2020 3:18 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelejo

Asunto Entregado: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procjudadm104@procuraduria.gov.co (procjudadm104@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más

Eliminar Responder

Mover a: ? Al jefe Listo Correo electróni... Responder y eli... Crear nuevo

Pasos rápidos

Mover Reglas OneNote

Marcar como no leído Categorizar Seguimiento

Etiquetas

Buscar Relacionadas Seleccionar

Zoom

De Microsoft Outlook Enviado miércoles 29/01/2020 3:18 p. m.

Para Juzgado 07 Administrativo - Sucre - Sincelajo

Asunto Retransmitido: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

desuc.notificacion@policia.gov.co (desuc.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACIÓN DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA DE LA ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD No 2019-00128 PROMOVIDA POR CAYETANO MANUEL GONZALEZ MONTES CONTRA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, 29 De Enero de 2020

LA SUSCRITA SECRETARIA, de este Despacho Judicial, deja constancia que se notificó personalmente del auto admisorio de la demanda radicada bajo el No **2019 - 00128**, A LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICIA NACIONAL, al Ministerio Público, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en la forma indicada en el inciso 2º del artículo 197 del CPACA a través del buzón de correo electrónico, arrojando el acuse de recibo satisfactorio.

EUDITH MARIA PALENCIA AVILA
Secretaria
